

ACTA SESION EXTRAORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

Se abre la sesión.

En Talca, a 06 de Julio del Año 2011, siendo las 19:15 horas, se inicia la sesión extraordinaria del Concejo Comunal, dirigida por su Presidente y Alcalde de la I. Municipalidad de Talca, **señor JUAN CASTRO PRIETO**, contando con la participación de los siguientes Concejales :

SRA. PAULINA ELISSETCHE HURTADO

SR. LUIS VIELMA ALFARO

SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE

SR. PATRICIO HERRERA BLANCO

SR. RUBEN ALBORNOZ DACHELET

SR. MANUEL SAAVEDRA ROJAS

SR. CARLOS RAMIREZ PALMA

SR. JULIO CHERIF PEREZ

SR. YAMIL ALLENDE YABER

: SECRETARIO MUNICIPAL

INVITADOS :

SR. JUAN CARLOS DIAZ AVENDAÑO

: ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SR. WALTER BARRAMUÑO URRRA

: ASESOR JURIDICO

SRA. VERONICA REYES VERDUGO

**: SECRETARIA COMUNAL DE
PLANIFICACION**

Se deja establecido que los señores Concejales se autoconvocan para continuar con los Puntos de Tabla.

11- Incidentes.

Tabla Complementaria :

1.- Solicitudes de Patentes de Alcohol :

- Traslado del Giro Depósito de bebidas Alcohólicas, a nombre de Jorge Daigre Salgado,
- Giro Supermercado de Abarrotes, Comestibles y Alcoholes, a nombre de Marcela Zapata Escalona,
- Giro Cabaret, a nombre de Luz Cea Pereira.

2.- Solicitud de subvención.

3.- Informe sobre petición de comodato de CENCACYLIV.

Señor Alcalde, indica que se debe retirar a las 20:00 horas.

Señor Allende, indica que previo a Incidentes hay una Tabla Complementaria.

Tabla Complementaria :

1º PUNTO : Solicitudes de Patentes de Alcohol.

Señor Allende, la primera corresponde al Traslado del Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Jorge Daigre Salgado, a establecerse en Calle 13 Norte N° 935, Villa La Paz, se adjunta Certificado autorización de Junta de Vecinos Villa La Paz.

Los señores Concejales aprueban.

Señor Allende, la siguiente es del Giro Supermercado de Abarrotes, Comestibles y Alcoholes, a nombre de Marcela Zapata Escalona, a establecerse en Calle 1 $\frac{1}{2}$ Poniente N° 0215, con 20 Sur; se adjunta Certificado autorización de Junta de Vecinos Villa Los Lagos.

Los señores Concejales aprueban.

Señor Allende, y la última corresponde al Giro Cabaret, a nombre de Luz Cea Pereira, a establecerse en Calle 1 Sur N° 870, entre 1 y 2 Oriente, se adjunta Certificado autorización de Junta de Vecinos Plaza de Armas.

Señorita Pavez, señala que está ampliando el Giro, tiene patente de Restaurant Diurno y Nocturno, desea instalar karaoke, para lo cual necesita Patente de Cabaret.

Señora Elissetche, consulta si cumple con las condiciones acústicas.

Señorita Pavez, Dirección de Obras pide informe acústico para poder autorizar este tipo de actividad.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 204 : El Concejo acuerda otorgar las siguientes Patentes de Alcohol :

- Traslado del Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Jorge Daigre Salgado,
- Giro Supermercado de Abarrotes, Comestibles y Alcoholes, a nombre de Marcela Zapata Escalona,
- Giro Cabaret, a nombre de Luz Cea Pereira.

2° PUNTO : Solicitudes de subvenciones.

Señor Juan Carlos Díaz, indica que son 2 solicitudes, una es del Club Deportivo Flamengo, que realizará un Campeonato a beneficio de 2 socios que sufrieron un accidente, será de noche y para cancelar el consumo de energía eléctrica, están requiriendo, \$ 100.000.-

Señor Herrera, consulta de donde es el consumo de luz.

Señor Juan Carlos Díaz, del campo deportivo, cancha José Miguel Carrera, es una cancha propia.

Señor Vielma, indica que les cobran, \$ 5.000 diario.

Señor Juan Carlos Díaz, y deben rendir con la cuenta de luz.

Señor Yáñez, entiende que el Club no ingresó la solicitud de subvención.

Señor Juan Carlos Díaz, presentaron una solicitud que venía sin monto.

Señor Yáñez, señor Vielma y señor Albornoz, aprueban.

Señor Ramírez, consulta que cancha van a utilizar.

Señor Allende, la cancha de José Miguel Carrera, desde el 5 al 21 de Julio del presente año, cuyo costo en electricidad es de \$ 100.000.-, demostrando dicho valor a través de una Boleta de la Cía. General de Electricidad.

Señor Ramírez, entonces es la cancha de futbolito que se ubica en la 13 Norte.

Los señores Concejales aprueban.

Señor Juan Carlos Díaz, la siguiente es de los Profesores Normalistas, actividad a la cual fue invitado el Concejo, y vienen pidiendo \$ 2.000.000, para su desarrollo.

Señor Yáñez, indica que en su calidad de profesor normalista está participando de lo indicado, pero la agrupación no tiene personalidad jurídica, por tanto debiera ser a través del Colegio de Profesores.

Señor Alcalde, ellos realizarán un Congreso Nacional de Profesores Normalistas en la Comuna, pero si no tienen personalidad jurídica se complica.

Señor Juan Carlos Díaz, entonces deben elevar una nueva solicitud.

Señor Herrera, es importante apoyar esta iniciativa de tener un Congreso de Profesores Normalistas en Talca, se sabe lo que ellos han significado a través de toda la historia, por tanto, solicita aprobar la disposición de apoyar con el monto, pero buscar la manera legal de hacerlo.

Señor Allende, solicita a don Manuel, transmitirles a ellos 2 cosas, primero que sea a través de un organismo que tenga personalidad jurídica y en segundo lugar determinar los gastos en que incurrirán, porque respecto de eso deberán rendir.

Señor Ramírez, se debe tener claro que persona jurídica es lo que solicita, porque en la Nota no se indica ninguna razón social, y segundo, especificar los gastos a realizar, para que la rendición sea en base a eso. Su disposición está para aprobar.

ACUERDO N° 205 : El Concejo acuerda otorgar subvención a Club Deportivo Flamengo, por la suma de \$ 100.000.-, para cancelación de consumo de energía eléctrica de campo deportivo en que se desarrollará Campeonato de Fútbol.

3° PUNTO : informe sobre petición de comodato de CENCACYLIV.

Señor Allende, el informe Desarrollado por Organizaciones Comunitarias es del tenor siguiente : En relación a lo planteado por el Honorable Concejo Municipal en sesión de Concejo efectuada el miércoles 22 de Junio del año en curso, respecto a buscar una solución de comodato para la Organización Centro de Capacitación Ciegos y Limitados Visuales, Cencacyliv, a partir de las sugerencias propuestas, se informa :

1.- Con respecto a sede social ubicada en 5 Oriente en 13 $\frac{1}{2}$ y 14 Norte N° 2420, entregada a la Organización denominada CRECIER, se pudo constatar que el inmueble fue entregado en comodato a través de SERVIU a esta organización de no videntes. Sin embargo esta organización dejó de funcionar por no haber participación de los socios y dejó en abandono el recinto. Lo anterior, originó que la Junta de Vecinos Los Alamos la solicitaran ante SERVIU lo cual a la fecha de hoy se mantiene vigente y en constante funcionamiento, dándole un buen uso a la señalada infraestructura, siendo compartida por otras organizaciones insertas en la comunidad.

2.- En relación al inmueble ubicado en 14 Poniente 24 Sur N° 0298, se trata de una sede social construida a través de un Proyecto financiado y adjudicado por Fondos de Gobierno en años pasados. Se encuentra construida en un terreno municipal que fue entregado en comodato a la Organización denominada Centro Cultural de Integración y Desarrollo Juvenil, a través de Decreto Alcaldicio N° 2994 de fecha 24 de Octubre del 2005, por un período de 30 años.

La Directiva de esta Organización, representada por su Presidenta señora María Cristina León Allende, señala que dicho recinto se encuentra siendo utilizado para el desarrollo de actividades con menores con discapacidad cerebral y no presenta impedimentos para compartirla con la Organización Cencacyliv, debiendo hacerse una petición formal, por cuando se debe tener presente que hay otras organizaciones que la están utilizando como un Grupo de Karate y el Grupo Adulto Mayor Ayllü.

En visita a terreno, se pudo comprobar que el recinto denota uso y que aledaño a éste, existe un sitio baldío cerrado que es parte del comodato, y que existe interés de la Junta de Vecinos Villa Galilea de pedirlo en comodato para la construcción de una sede social para dicha organización.

Al respecto, consultado la Organización Cencyliv desestima esta oferta, ya que la prioridad de ellos es poder contar con un recinto a tiempo completo que les permita implementar una Escuela para Ciegos.

3.- La otra alternativa que se visualiza, es la Sede ubicada en 6 Oriente 13 Sur, Pasaje Radal s/n, Población Brilla El Sol, recientemente devuelta por el Club Adulto Mayor Esperanza del Vivir, por falta de socios para seguir funcionando.

Al día de hoy, este inmueble es administrado por la Junta de Vecinos del sector y siendo utilizado por el CESCOF de Brilla El Sol, quienes tres días a la semana realizan actividades deportivas con adultos mayores y público en general, mientras se realiza la nueva entrega del CESCOF que se concretaría durante el mes de septiembre del presente año.

Esta alternativa satisface las expectativas del Presidente de la Organización Cencacyliv, quien manifiesta optar por esperar hasta septiembre la entrega de este inmueble en comodato y poder concretar allí su futura Escuela de Ciegos.

Los señores Concejales aprueban comodato respecto de esta última sede.

ACUERDO N° 206 : El Concejo acuerda entregar en comodato al Centro de Capacitación Ciegos y Limitados Visuales, CENCACYLIV, sede ubicada en 13 Sur "A" con 6 Oriente, ex Radal s/n de Población Brilla El Sol, la entrega material del inmueble se efectuará una vez que sea desocupado por el CESCOF Brilla El Sol.

11° PUNTO : Incidentes.

- **Señor Rubén Albornoz D.**, en ocasión anterior denunció que en 7 Oriente con Alameda, lado norte, se construyeron locales comerciales, eliminado un árbol de dimensiones, desconociendo el resultado de ello, dado que aún no se repone.
- De igual manera por lado poniente del JUMBO se sacaron 5 árboles, pertenecientes al conjunto existente ahí, se repusieron por unos árboles menores, desconociendo también los resultados de esa denuncia.
- Hoy hace una denuncia similar, en Alameda entre 4 y 5 Oriente, lado sur, ahí se está construyendo un gran edificio de altura, desconoce el destino de él, y se han eliminado 4 Olmos adultos, da la impresión que para el nuevo edificio presentaba una dificultad visual. Solicita tomar cartas en el asunto por quien corresponda.
- **Señor Patricio Herrera B.**, su planteamiento se refiere al tema de las Escuelas Concentradas, a la empresa que al inicio de la sesión realizó su exposición, dado que todos deben tener claridad al respecto, esta Empresa Constructec llegó a conversar con la Municipalidad en una primera instancia a través de la gestión de un ex Diputado, con el cual se reunió Pamela, entiende que también el Administrador Municipal, posteriormente hubo una segunda reunión donde vino el Gerente General, un Arquitecto, quienes expusieron la primera parte de esta situación.

Lo anterior está bien, es lógico que el Municipio reciba a instituciones que hagan propuesta de beneficio para la comunidad, no tiene objeción en eso, pero posteriormente, indagando respecto de lo que es esta Empresa, pertenece a un destacado Dirigente de la UDI, además de participar en todo lo que es la coyuntura del tema, y de ahí su preocupación, Asociaciones que se están dando entre Universidades y Empresas de Construcción, Inmobiliarias, para lograr el tema del lucro clandestino que se ha estado estableciendo en Chile y que hoy está en cuestionamiento por la comunidad toda, tiene sus dudas en cuanto a que esta empresa pueda estar vinculada.

De ahí las razones de las consultas que realizó, en qué habían participado, respondiendo que derechamente han estado en la construcción de varios edificios de la Universidad del Desarrollo, y todos saben que el Ministro Lavín era ó es, no se sabe, el tema está en Contraloría, participe del tema de las inmobiliarias, y de la construcción, como accionista de la Universidad del Desarrollo, hoy es Ministro de Educación, por tanto, le corresponderá aprobar los recursos con los cuales se construirá.

Esa red le preocupa, por tanto, si acá se toma una decisión, deben tener en cuenta todos los antecedentes, es pertinente.

Por otro lado, desea reiterar la posición que ha manifestado en muchas ocasiones y no sabe si lo comparte el resto de los Concejales, dado que en alguna oportunidad tendrán que resolver, su propuesta siempre ha sido que deben solucionar el tema de la emergencia, de las escuelas concentradas, porque los alumnos están trabajando en malas condiciones, así lo ha manifestado, y también ha dicho que para resolver esto su propuesta es que se repongan en la misma forma que estaban antes de ocurrir el terremoto.

Se sabe que se han realizado las consultas a la Seremi de Educación, quien ha manifestado que deben ser normativas, sino, no hay autorización, pero esto debe ser una decisión política, eso lo tiene claro, en la medida que como Concejo la acepten, el Ministerio podría acoger, y con eso dar el tiempo necesario para resolver la situación de un nuevo edificio, donde participe esta y otras empresas, de acuerdo a una licitación clara, transparente; no se ha opuesto a que en algún momento se construya un nuevo colegio que cumpla con toda la normativa, con jornada escolar completa, pero hoy deben resolver el tema claro.

La segunda inquietud es que sucederá con el edificio actual, en que se va a transformar, y por qué se está tan deseoso, respuesta clara que nunca se le ha dado, de sacar las escuelas de ahí, nadie sabe que se haría en ese espacio, deseando tener claridad en ese sentido, y esa decisión se debe tomar en conjunto, está disponible para discutir el tema, pero todos, y ya, porque no pueden seguir dilatando.

Se dice que se hará un estudio para saber si las concentradas pueden ser reparadas, y todos saben que eso es posible, y seguramente el estudio lo dirá, pero en x condiciones, tanto se gastará, y se invertirá en eso; por tanto, considera que deben tomar decisiones, las que aún no se adopta, solicita retomar el tema.

Lo primero es la decisión política de decir, las concentradas se devuelven a su lugar de origen, se repara el edificio para que sigan funcionando, en el tiempo que sea necesario y mientras tanto se construye el otro edificio normativo, en conjunto con la comunidad escolar, para lo cual están dispuestos, a discutir - conversar, llegar a un acuerdo para llamar a una licitación, con un proyecto educativo, con una propuesta adecuada y tener un nuevo colegio en el lugar más apropiado.

Insiste en eso, que se ponga en algún momento en Tabla, y resolver, en todo caso es una propuesta, puede que los Concejales no estén de acuerdo, pero desea analizar y resolver.

Señor Alcalde, se recibe a varias empresas que desean hacer proposiciones, y no tienen porque saber quienes son los dueños, le asombra la información, no la tiene, y como muchas personas un día lo llamaron para que recibiera a cierta empresa, indicando que sí, y efectivamente Pablo lo llamó para que recibiera a esta, señalando que no había problema, la cual deseaba hacer una propuesta, bienvenido, reiterando que desconoce quien es el dueño, al parecer quien realizó la exposición es el Arquitecto, no el dueño, y en Santiago andaba otro, que al parecer era el dueño.

Le indican que no era el dueño, al parecer era el Ingeniero Comercial.

Señor Alcalde, quien sea el dueño, no es el tema.

Señor Herrera, la propuesta tecnológica que hacen, le parece buena, es rápida, eficiente, funciona, no le parece mal, pero que se haga con absoluta transparencia.

Señor Alcalde, para el Municipio es bueno tener una valorización de cuanto significaría hacer un cambio de colegio, y cuando la empresa viene, da valores más menos, lo aprecia.

Hay una valorización de lo que significa reparar las Escuelas Concentradas, Pamela debe afinarlo, pero es del orden de los 3 mil millones de pesos, en todo caso todo lo dará el estudio final, y ese dará la decisión final si se paga al DICTUC ó al IDIEM para el estudio final, que se debe definir dentro de la próxima semana.

Después de eso, viene otra decisión y ser capaces de tomar, ya que el Ministerio ha sido muy claro, ó da los recursos para reparar ó para reubicarlas, en ningún caso los dineros serán para ambas opciones, por tanto, deberán tomar una decisión rápida, ponerse de acuerdo respecto de la fórmula para determinar que se hace.

Una vez tomada esa decisión, se debe informar al Ministerio, y ahí se comienza con el trabajo de cómo se licitará, debiendo las empresas postulantes cumplir con las normas, la fórmula que se ha ido trabajando con los Liceos, es de licitación contra recepción, fórmula que es de Obras Públicas, y ha permitido ser más ágil.

En todo caso es un diseño tentativo, presentándose seguramente con algo distinto a lo que hoy han visto, y otra materialidad.

Agradece la presentación, pero la fórmula de contratar a una empresa es precisamente distinta, en licitación pública, comenzándose a trabajar con la comunidad educativa, la que en cierta medida indicará los lineamientos del diseño, también en ellos deben participar los Arquitectos Municipales, y Concejales.

Valora que la empresa haya entregado montos, comenta que también llegó una valorización del terreno, que se debe sumar al de la construcción, si se adopta la decisión de reubicar el Ministerio debe pagar ambas cosas, si se toma la decisión de reparar, se debe hacer.

Espera tomar la decisión de reparar lo más rápido posible, para informar al Ministerio y que aporten los fondos, pero tiene muy claro que no darán dinero para ambas cosas.

Políticamente no sabe si se logrará algo si se presiona con alguien, para que el Ministerio entregue para ambas cosas.

Si se reubicar, respecto del terreno actual ha escuchado muchos destinos, comentarios, pero es materia de Concejo, como Alcalde no tiene ninguna facultad para resolver eso, porque hasta para entregar en comodato debe proponer al Concejo y este sancionar. Si ahí se va hacer una plaza dura, serán los Concejales quienes resolverán, ó una construcción distinta, no él, a diferencia, que si tiene la posibilidad de poder reubicar los establecimientos sin consultar al Concejo, pero, que quede claro, no lo hará por ser un tema muy importante donde deben participar.

Expresa la tranquilidad que lo sancionaran entre todos, la reubicación ó reparación, pero cualquier cosa que se haga en el terreno es exclusiva decisión del Concejo, y eso Patricio lo sabe, fue Alcalde.

Señor Herrera, valora que el Alcalde diga que se resolverá en conjunto, le parece bien.

Señor Alcalde, responde, siempre lo he pensado Patricio.

Señor Herrera, eso es muy importante, por tanto se esperará la instancia correspondiente para entregar una opinión y discutir en profundidad.

- Su segundo tema, es la lamentable situación por la cual pasó el Alcalde hace unos días atrás en reunión sostenida con los alumnos en paro, y que efectivamente considera muy lamentable, un hecho muy serio, fueron muy desafortunadas las opiniones que se dieron, valora que después de eso hubiese un reconocimiento de que fue un error y que se haya pedido disculpas públicas, sin embargo, ahí faltó algo que es necesario decir, porque el Magisterio de Talca se siente ofendido, en el primer punto del planteamiento que se hizo de la respuesta del Alcalde, señala que los colegios particulares a los profesores les exige y hacen la pega, interpretándose inmediatamente al revés, es decir, quiere decir que a los municipales no se les exige mucho y no hacen la pega.

Estima que a los profesores también se les merece dar una respuesta de otro tipo.

Agrega que todo este problema, lo que se generó, nace de un mito, una falacia, una mentira, y es que se habla que los colegios privados tienen mejor educación que los públicos, y francamente a todos los presente les indica que eso no es cierto, incluso la pregunta que hizo ese alumno (a), no sabe, ese día, "porque razón los colegios privados tienen mejor rendimiento académico", no es cierto y para lo cual hizo un estudio sobre la PSU, de lo cual entregará los datos, para que nunca más a ninguno de ellos se les ocurra decir una barbaridad como esa.

Los mejores colegios privados en Talca son en orden decreciente, de acuerdo a la última PSU,

- Colegio Ingles, que obtuvo un promedio de 656 puntos y rindieron la prueba 48 alumnos,

- Colegio Montessori, 68 alumnos rindieron la prueba, con un puntaje promedio de 641 Puntos,
- Colegio Concepción, 47 alumnos rindieron la prueba, con un puntaje promedio de 604 puntos,
- Colegio La Salle, 61 alumnos rindieron la prueba con un puntaje promedio de 603 puntos.

El Liceo Abate Molina, dieron la prueba 458 alumnos, de ese total, más de 200 alumnos obtuvieron sobre 600 puntos.

Si se saca el promedio de los 48 mejores alumnos del Liceo Abate Molina, son 710 Puntos Promedio, es decir, casi 50 puntos más.

Señor Alcalde, ahí hay un error, porque cual es el promedio de la suma de todos los alumnos.

Señor Herrera, es que no se puede obtener un promedio de 458 y de 48 alumnos, no son comparables.

Señor Alcalde, consulta que promedio tiene el Liceo Carlos Condell.

Señor Herrera, está hablando de Liceos Científico Humanista, no de Técnicos Profesionales.

Del Liceo Marta Donoso, dieron la prueba 333 alumnos, y tienen un promedio de 620 Puntos, es decir, los primeros 61 alumnos obtuvieron ese promedio, por tanto, reitera que es una falacia, no se puede comparar peras con kiwis, sino que en situaciones reales, sobre todo porque en los colegios particulares los alumnos pagan sobre \$ 150.000 mensual, los cursos son de 20 - 25 alumnos, a diferencia de los municipales que son de 40 - 45 alumnos, y efectivamente ellos, como lo señaló el Alcalde, son hijos de personas que tienen recursos - comodidades para estudiar.

En Colegios Públicos como el Abate Molina, Marta Donoso, comparten hijos de Profesores Universitarios, de Profesores Municipalizados, de Obreros, conviven y se forman como personas en ese lugar, siendo capaces de obtener grandes puntajes y son exitosos en las Universidades.

Vuelve a señalar que es una falacia seguir argumentando que la educación privada es mejor que la educación pública, considera que esta última es bastante mejor, pese a las condiciones en que se trabaja, y en eso todos deben luchar en conjunto, dado que es un tema transversal, el estado debe hacerse cargo de financiar la educación pública en forma integral, no como hoy día, en que una parte de ese financiamiento proviene a través de la subvención, eso lo vivió - sufrió él, y ahora el señor Alcalde, y tal como ha dicho, devolvería los colegios.

El Estado tiene que enfrentar esta situación, hoy está en la palestra, desde que se municipalizó el sistema, los recursos que llegaban a los Municipios eran menos de lo que se gastaba, por tanto, debieron asumir la carga para financiar el sistema educativo.

Espera que el DAEM señale públicamente que la educación pública de Talca es una buena educación, que tiene buenos resultados, y por esa razón hay mucha demanda por estudiar en el Liceo Abate Molina, como también en el Marta Donoso y a futuro en el Liceo de Cultura, y ojala se tuviese otro colegio científico humanista que fuese de buena calidad, que les permitiera acoger a esos alumnos que hoy estudian en colegios particulares subvencionados, donde no se les entrega una buena calidad de educación.

Enfáticamente pide al señor Alcalde terminar con ese mito, perjudica, siempre se está hablando que la educación pública es mala, que se tiene problemas, etc., pero se debe luchar y solicita a los Concejales que en este sentido estén juntos, es un tema transversal, no de un sector.

Señor Alcalde, efectivamente en reunión con los alumnos, y que los llevó a conversar con el Intendente, trató de apoyarlos dado que le parece bien la solicitud de ellos, utilizó una palabra indebida con ellos, lo ha reconocido, pidió disculpas públicas, y tiene derecho a equivocarse como cualquier humano, pero ha puesto la cara y la volvería a poner mil veces si fuese necesario; dolió mucho la palabra, pero debe verse por otro lado, ¿será verdad ó mentira? lo que están viviendo, y en ningún caso quiso ofender, al contrario, tiene muy claro de donde viene, no es y no será nunca una persona que trabaje un buen vocabulario, porque es parte de la educación, pero respecto de lo que señaló no se refirió nunca a la educación municipalizada, sino que a la otra educación, pero le dieron vuelta lo que dijo.

Reitera que se equivocó, lo reconoce, pero también es cierto que si se analiza la palabra que expresó, hay muchos alumnos de los colegios municipales, que la alimentación diaria está precisamente ahí, aunque fue indebida la palabra, pero esa es la realidad en el fondo, y no deben perderse de ella.

De hecho hoy en la mañana a una alumna no la dejaron almorzar en el Liceo Pérez Biott, y la mamá reclamó en el Municipio, por tener la menor necesidad de alimento, lo que le duele enormemente, porque la niña tiene derecho a comer, y si tienen alimentación en otros colegios es para que se aproveche y no para que sufran la mala palabra que empleó.

Indica que se debe retirar, debe estar a las 20:00 horas en una reunión.

- **Señor Manuel Yáñez O.**, ha escuchado atentamente las palabras del señor Patricio Herrera, quien fue Alcalde en su momento y en alguna oportunidad seguramente se equivocó, como le sucede a cualquier ser humano, aclara que no está defendiendo ni es juez de nadie, para llegar y criticar cuando se ha ocupado un cargo anteriormente en las mismas condiciones, no es bueno aprovecharse políticamente, sabía que esto sucedería, lo dice bajo palabra de honor, que se iba a juntar un grupo para nombrar un interlocutor, como el Concejal indicado.

Señor Herrera, indica que no ha ofendido a nadie.

Señor Yáñez, pide ser escuchado, le corresponde hablar, cuando el señor Herrera lo hizo, fue muy respetuoso, exige lo mismo.

En 2 reuniones presididas por el señor Alcalde y 1 presidida por la señora Paulina, solicitó alimentación para las escuelas periféricas de la ciudad, tanto en vacaciones de los meses de verano, cuando se desarrollan actividades deportivas, recreativas, y en el período de invierno, cuando se produce una disminución en los trabajos de temporada agrícola y los padres no perciben muchos ingresos.

En su oportunidad lo manifestó, lo mantiene y lo sostiene, a esos sectores se debe entregar alimentación, y aunque no desea ser personalista, fue el creador de los almuerzos escolares en los sectores periféricos de Talca.

A lo demás no le dará mayor importancia, porque el señor Alcalde pidió disculpas, y el perdón correspondiente.

Más las cosas que los unen, más las que los separan, pero no lo tirará a la cara, y le dice al señor Herrera, si alguna vez alguien lo ataca, será el primero en estar a su defensa, por lealtad homologa de colega.

Se equivocó el Alcalde, pidió disculpas, jamás ha pedido perdón a nadie, pero si mañana lo tiene que hacer, haría exactamente lo mismo, efectivamente se equivocó, pero no es el momento para decir que no corresponde, porque al caído no hay que pisotearlo, mañana se puede parar, y no la cabe la menor duda que el Alcalde se levantará y espera como ha indicado don Patricio, que se levante, y con las noticias que hay de Subdere, de Santiago, con todos los recursos que llegarán, lo hará.

Pide las disculpas del caso, perdón no - no fue él quien las dijo, sino que pide las disculpas del caso porque así debe ser, pero desea que esto hoy día se termine, y no sigan dando duro al que está abajo.

- Reitera situación de vereda de 11 Oriente 1 Sur, ha seguido presenciando la caída de personas y dañando su calzado, solicita que quien corresponda - se preocupe.

- La Escuela Carlos Salinas, que está ocupando establecimiento de Escuela Carlos Spano, la luz se les corta cada vez que se recarga el sistema, por lo que solicita revisar esa situación.

- Quienes realizan el traslado de material árido en sus carretones, debieron salir del recinto de la Media Luna por no cumplir con algunos compromisos, por lo que solicita que alguien de Dirección de Obras pueda ayudar a esas personas, porque se construyeron unos inmensos lomos de toro, a los animales les es imposible pasar, y propietaria de terreno que permite el acceso, desde el Cementerio hacia el río, está dispuesta siempre que el Municipio participe en eso, y esas personas puedan extraer el material.

- **Señor Manuel Saavedra R.**, con la misma transparencia que don Manuel Yáñez se refiere, solicita aclarar lo del interlocutor, porque para las personas que están presentes les queda la sensación que aquí hubo un complot, y eso no es así.

- Esperaba tener respuesta respecto a la construcción del Par 6 - 8 Sur, se supone que la próxima semana continuarán rompiendo y aún no terminan el tramo desde la carretera a 30 Oriente, y funcionarios de la empresa le indicaron que se rompe desde 30 a 33 Oriente.

Por tanto, no sabe como transitarán los que están de 8 Sur al Sur, por donde circularán los vehículos, cuales serán las directrices para la locomoción colectiva, tanto de ida como de vuelta, porque lamentablemente eso es tierra de nadie, y ahí se hace lo que la empresa desea.

Este tema lo ha planteado anteriormente y aún no sucede nada.

- Lo que acaba de indicar el Concejal Yáñez, también lo ha solicitado en reiteradas oportunidades, es decir, que ocurre con la licitación de la vereda sur de calle 1 Sur 11 Oriente, que quedó a medio construir.

- Solicita que de una vez por todas se pueda resolver como Concejo, la solicitud de comodato requerido por Agrupación Centro Cultural Nehuen Tahin, Asociación Indígena de Talca, para tener en la falda del Cerro un lugar donde reunirse y que estará al servicio de toda la comunidad.

Esto lleva mucho tiempo, en principio el problema era el paso hacía el sector, eso está conversado con CONAF, quienes acceden al tránsito, pero mientras no se entregue el comodato, no pueden hacer nada.

Solicita incorporar el tema en Tabla y dar una respuesta definitiva.

- **Señora Paulina Elissetche H.**, también se iba a referir al comodato de la Asociación Indígena.

- Desea expresarle a Don Manuel Yáñez, que al parecer no escuchó bien lo señalado por Patricio, porque justamente valoró

Señor Yáñez, su interpretación es libre.

Señora Elissetche, se valoró exactamente lo que también valora el señor Yáñez, que el Alcalde hubiese pedido disculpas, solo agregó que también debía hacerlo, y personalmente concuerda en eso, a los profesores, porque lo que se entendió es que efectivamente los profesores municipales, así como fue el señor Yáñez, eran malos, y la verdad es que los resultados demuestran, a nivel país, que además de los particulares pagados, también tienen buenos resultados, pero en condiciones completamente distinta.

Concuerda con la comparación que hace Patricio, pero si ponen a todos los particulares y subvencionados, y a los municipalizados con todas las complicaciones que estos tienen, tienen mejores puntajes, y en ese sentido, lo señaló en televisión hace unos días atrás, que consideraba muy grave lo expresado por el Alcalde, porque por una parte ofendía a los padres y por otro a los profesores, porque la educación pública en Talca siempre ha tenido buenos puntajes.

Vuelve a señalar que seguramente don Manuel escuchó mal la intervención de Patricio, quien lo indicó claramente.

- Respecto al tema de las Escuelas Concentradas, lo planteado por Patricio le sorprende, no tenía idea lo referido a la Empresa Constructec, considerándolo muy complejo, aunque siente que desgraciadamente en este gobierno actual hay mucho conflicto de interés, debiendo ser cuidadosos en como manejarse.

Le preocupa que respecto de ese establecimiento se demoren tanto, que se siga dilatando, hoy le muestran algo, que le parece bien conocer, pero desconocen que ocurrió con el Informe del IDIEM y DICTUC, Pamela señaló que habían entregado algo, pero no se tiene idea, y la demora la considera preocupante, por la situación de los alumnos, y además se está invirtiendo muchos recursos en el lugar donde están, se han realizado 2 proyectos que entiendo aprobó el Concejo, brutalmente caro, uno son los pasillos, 70 millones de pesos, y el otro de unas salas, aunque no tiene el dato preciso.

Señora Verónica Reyes, 50 millones para 2 salas.

Señora Elissetche, y es para algo provisorio, reitera que le inquieta, porque así seguirán gastando recursos, y no tomarán una decisión, se les dice que es muy caro, pero ya llevan en esos 2 proyectos 120 millones de pesos.

Lamenta que no esté presente el Alcalde ni la gente de Secplan, pero esto no pueden dilatarlo más, sino tomar una decisión pronto y llegar con los antecedentes al Concejo para definir.

- En reiteradas oportunidades ha planteado el tema de la salida norte de Talca, sigue sin ninguna indicación de cómo salir desde Alameda 2 Norte al norte, incluso lo llamaron de la Dirección de Tránsito para indicarle que se había recibido sus expresiones, que se habían mandado a confeccionar los letreros, pero de eso van 2 meses, y 2 años desde que se inauguró.

- En Puente de 2 Sur no hay luminarias, por ahí circula mucha gente, y es un peligro, ahí existe un aviso publicitario que entiende tampoco tiene permiso, y contribuye con luminosidad, pero es necesario, así como en el ex Parque de la CCU, está muy oscuro, y en cuanto al Proyecto de cambio de luminarias, lamentablemente estas alumbran hacia la calle - no a las veredas, por tanto, no sirve mucho a los peatones.

- **Señor Carlos Ramírez P.**, pudo comprobar con sus colegas Julio Cherif y Manuel Saavedra, que cuando cortan el pasto el residuo queda al costado de Parque de 30 Oriente entre 8 y 12 Sur, siendo el primer indicio para que la gente deposite basura ahí y otros elementos, por tanto, solicita proceder al retiro en forma rápida, para que no se genere el hábito de depositar ahí, lo plantea dada la presencia del nuevo encargado de la Unidad de Aseo y Ornato.

- Se refiere a Carta entregada por la señora María Guajardo Monsalve, presente acá, quien solicita al Concejo y Alcalde se le otorgue la concesión total del recinto de los Juegos Infantiles de Alameda entre 3 y 4 Oriente, a fin de poder desarrollar un proyecto, además que plantea una serie de situaciones que hacen que los juegos más que un lugar de entretención, sea de peligro para los niños, entiende que la Nota la ingresó, pero hace entrega de copia al señor Secretario y ver como se incorpora este tema ó se da solución a los problemas que plantea.

- No estaba presente cuando se hizo referencia a la situación de los comentarios del Alcalde, que como dice Paulina son noticia nacional, y desea aclarar a don Manuel que no se asocia con nadie para atacar ni plantear.

Señor Yáñez, mantiene su interpretación.

Señor Ramírez, interprete lo que quiera, y se lo dice en su cara, no se presta para eso, no se asocia con nadie, y en su momento lo conversó con varios de sus colegas, cuando estaban en el Congreso, considera que fue una declaración desafortunada, siente y quiere entender que el Alcalde no quiso decir eso, pero lamentablemente lo hizo, es un ex alumno de colegio municipalizado y por dignidad no se considera un muerto de hambre, pero entiende que él no lo quiso decir, por tanto, piensa positivamente en una situación que comunicacionalmente no fue la más apropiada.

Para que quede claro, reitera que no se asocia con nadie, y tampoco se presta para ese tipo de comentarios.

Se levanta la sesión, a las 20:30 horas.

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONCEJO COMUNA DE TALCA

SESION EXTRAORDINARIA MIERCOLES 06 DE JULIO 2011.

ACUERDO N° 204 : El Concejo acuerda otorgar las siguientes Patentes de Alcohol :

- Traslado del Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Jorge Daigre Salgado,
- Giro Supermercado de Abarrotes, Comestibles y Alcoholes, a nombre de Marcela Zapata Escalona,
- Giro Cabaret, a nombre de Luz Cea Pereira.

ACUERDO N° 205 : El Concejo acuerda otorgar subvención a Club Deportivo Flamengo, por la suma de \$ 100.000.-, para cancelación de consumo de energía eléctrica de campo deportivo en que se desarrollará Campeonato de Fútbol.

ACUERDO N° 206 : El Concejo acuerda entregar en comodato al Centro de Capacitación Ciegos y Limitados Visuales, CENCACYLIV, sede ubicada en 13 Sur "A" con 6 Oriente, ex Radal s/n de Población Brilla El Sol, la entrega material del inmueble se efectuará una vez que sea desocupado por el CESCOF Brilla El Sol.